

QUILLOTA, 01 MAR. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 3020 MISTOS:

EXENTO: 1741

1. Las necesidades del Servicio;
2. Ord. N°15 del 13.02.2019, de Oficina de Protección Civil y Emergencia a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita autorizar Decreto Alcaldicio para el pago de viáticos por faena pendientes a **Cristian Valencia**, C.I. N° [REDACTED], funcionario de Planta, Grado 18° E.M., **José Silva Serrano**, C.I. N° [REDACTED], funcionario de planta, Grado 13° E.M., **Roberto Rojas Isamit**, C.I. N° [REDACTED] funcionario a contrata. Grado 19° E.M., por viajes realizados por Escasez Hídrica al sector de Parcela Las Araucarias Colmo, Parcela 1-B Santa Rosa de Colmo y Planta ESVAL Con Cón por abastecimiento de agua, los días 02, 04, 09, 10, 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de enero de 2019;
3. Rúbrica del Sr. Alcalde (S) estampada en el documento antes mencionado;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°873 del 19.02.2019, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
5. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO: **REGULARÍZASE** pago de viáticos por faena a cada uno de los funcionarios individualizados a continuación, de la oficina de Protección Civil y Emergencia, por viajes realizados por Escasez Hídrica al sector de Parcela Las Araucarias Colmo, Parcela 1-B Santa Rosa de Colmo y Planta ESVAL Con Cón por abastecimiento de agua, los días 02, 04, 09, 10, 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de enero de 2019;

NOMBRE	RUT	GRADO-ESCALAFÓN	FECHA VIAJE	VALOR VIÁTICO
CRISTIAN VALENCIA CISTERNAS	[REDACTED]	18° E.M. PLANTA	02.01.2019	\$9.356
			04.01.2019	\$9.356
			09.01.2019	\$9.356
			10.01.2019	\$9.356
			16.01.2019	\$9.356
			17.01.2019	\$9.356
JOSÉ SILVA SERRANO	[REDACTED]	13° E.M. PLANTA	04.01.2019	\$9.356
			09.01.2019	\$9.356
			10.01.2019	\$9.356
			23.01.2019	\$9.356
			24.01.2019	\$9.356
			30.01.2019	\$9.356
ROBERTO ROJAS ISAMIT	[REDACTED]	19° E.M. CONTRATA	31.01.2019	\$9.356
			23.01.2019	\$9.356
			24.01.2019	\$9.356
			30.01.2019	\$9.356
			31.01.2019	\$9.356

SEGUNDO: el cumplimiento de esta resolución.

ADOpte la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

Anótese, comuníquese y regístrese



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2. Control 3. Adm. y Finanzas 4. Presupuesto 5. Interesados 6. Archivo de